En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la estimación de la cuantía que deberá devolverse de los fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia asignados a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Economía y Hacienda:

En la última comparecencia sobre las novedades respecto a los fondos europeos Next Generation en Navarra, celebrada el pasado 10 de enero, cifró en unos 477 millones de euros la cuantía de fondos MRR asignada a Navarra hasta la fecha.

1.- ¿Tienen realizada una estimación acerca de la cuantía que tendrá que devolverse (respecto de lo que finalmente llegue a Navarra) al tratarse de préstamos?

2.- En caso afirmativo, indicar la cuantía estimada, así como el desglose detallado de la misma por partidas presupuestarias.

3.- En caso negativo, ¿cuándo dispondrá el Gobierno de dicha estimación?

Pamplona, a 12 de enero de 2023.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray